H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5304-D-12
OD 1221

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VII Bienal Entrerriana de Arte Infantil y Juvenil Nacional 2012, bajo el lema “Abriendo caminos para un mundo mejor” que se llevará a cabo durante el mes de diciembre de 2012, en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos y que es organizada por el Museo Provincial Itinerante de Arte Infantil y Juvenil “Prof. Mario Gargatagli”, con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes.

Dios guarde a la señora Presidenta.